

Buenos Aires, a veintidos de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en su Sala de Acuerdos el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros doctores don Antonio Laguarda, don Benito A. Nazar Pachorena, don Francisco Ramos Mejía y don Tomás D. Casares, con el objeto de designar los jueces federales y letrados para atender el servicio de los juzgados durante el próximo mes de Jena, acordaron: Para los tres juzgados de la Capital Federal al Sr. Juez Federal doctor Belisario Eche Giván; para los dos juzgados Federales de La Plata, al Sr. Juez doctor Jorge Bilbao La Vieja - con el Sr. Procurador Fiscal doctor José V. Figueroa -; para los dos juzgados Federales de Rosario, al Sr. Juez doctor Manuel Granados - con el Sr. Procurador Fiscal doctor Severino M. Carrillo -; para el juzgado Letrado del Territorio Nacional de Misiones al Sr. Juez doctor Raúl César María Castro Olivera; para el juzgado Letrado del Territorio Nacional del Chaco, al Sr. Juez doctor Horacio N. Carlen (con asiento en Resistencia); para el juzgado Letrado del Territorio Nacional de La Pampa - con asiento en Santa Rosa -, al Sr. Juez doctor Alberto Fernández del Casal; con el Secretario o Secretarios que indiquen.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publique y registre en el libro correspondiente por ante mí de que doy fe.

Roberto Repetto

Antonio Laguarda

Ramos Mejía

J. Nazar

Tomás D. Casares

fec. -

En